



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIOCELINA ROSA GUEVARA OYOLA Cédula 42260964 (Otro Abuelastra), OMAR ANTONIO GUEVARA OYOLA Cédula 8363757 (Otro Padrastro), ONILSA FUENTES CORDERO Cédula 50946932 (Madre) de JHON FREDY GUEVARA OYOLA Tarjeta de Identidad 1040502910, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 No 39 60 Oficina 102 Primer Piso ICBF Manizales para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 20/03/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10760065

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/03/2020

Desfijar el: 25/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA CORREA MEZA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas

